

Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Adeje (Tenerife), 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Alvaro Alcalá—Galiano Imbert.—23.849.

PROYECTOS, EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Cruceiro, n.º 17, bajo A, en Pontevedra. A las once horas, del próximo 25 de junio o al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del balance y de la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio social del año.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Pontevedra, 12 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Enrique Hermida Solla.—24.061.

PUNTO INMOBILIARIO, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Madrid, calle Infanta María Teresa, número 17, en primera convocatoria, el día 23 de Junio de 2004, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día 24 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Reducción del Capital social.

Cuarto.—Ampliación del Capital Social.

Quinto.—Modificación del Título II—artículo 5.º Capital Social, de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de Facultades para protocolización de Acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener de manera inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Presidente, Rogelio Caldeiro Reguera.—23.937.

QUEMBRE DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, José Ortega y Gasset, número 29, 2.ª planta, el día 21 de Junio de 2004, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de Junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo Artículo a los Estatutos Sociales.

Décimo.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Francisco Leyte Verdejo.—23.941.

QUESERÍA MANCHEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2004, a las diez horas, en el domicilio social, situado en Valdepeñas (Ciudad Real), carretera de Madrid a Cádiz, kilómetro 200, y, en su caso, en el mismo lugar e igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del Consejo de Administración de la sociedad Quesería Manchega, Sociedad Anónima, y de su Grupo Consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de Auditores de las cuentas anuales del Grupo Consolidado, Quesería Manchega, Sociedad Anónima.

Cuarto.—Delegación a favor del Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Valdepeñas, 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Delgado Merlo.—23.919.

RAMBERT 2001, S. L. (Sociedad absorbente)

RAMSES 2000, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que la Junta General y Universal de Socios de Rambert 2001, S. L., y el socio único de Ramses 2000, S. L., han acordado, el día 8 de abril de 2004, por unanimidad, la fusión por absorción de Rambert 2001, S. L., (sociedad absorbente) y Ramses 2000, S. L., (sociedad absorbida). En razón de ello, la sociedad Ramses 2000, S. L., se disuelve y extingue sin liquidación, traspasando en bloque la totalidad de su patrimonio a título universal a la Sociedad absorbente Rambert 2001, S. L., de conformidad con el Proyecto de Fusión suscrito, en fecha 10 de marzo de 2004, por los órganos de administración de las sociedades participantes en la fusión. Los balances de fusión de las sociedades participantes en la fusión fueron cerrados a fecha 31 de diciembre de 2003. Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones de fusión adoptados y los balances de fusión.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos y decisiones de fusión, todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

L'Hospitalet de Llobregat, 30 de abril de 2004.—El Administrador único de Rambert 2001, S. L.—El Administrador único de Ramses 2000, S. L. U. Jorge Torres Sancho.—22.994.
y 3.ª 27-5-2004